REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 0347 /

CERRO NAVIA, - 2 MAR 2011

PLADECO:
Área : **Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**
Estrategia : **Desarrollo Urbano Equilibrado, con Integración Territorial y un Medio Ambiente de Calidad**

MATERIA: **Demolición**

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 248, de 25 de febrero de 2011, que designa como Secretario Subrogante a don Víctor Rolack Torres
2. El Decreto Alcaldicio N° 153, de fecha 27 de febrero de 2010, que declara Emergencia Comunal.
3. Memorando N° 154, de fecha 24 de febrero de 2011, de la Dirección de Obras Municipales.
4. Informe Técnico de Demolición N° 1239, de fecha 04 de febrero de 2011, de la Dirección de Obras Municipales.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el artículo N° 148, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que dispone: *"El Alcalde a petición del Director de Obras, podrá ordenar la demolición, total o parcial, a costa del propietario, de cualquier obra en los siguientes casos, N° 3: "Obras que no ofrezcan las debidas garantías de salubridad y seguridad, o que amenacen ruina".*

DECRETO:

1.- Ordénese la demolición parcial y sin más trámite del inmueble ubicado en calle Comandante Callejas N° 8066, Villa Nueva California, Unidad Vecinal 24, Territorio 3, Manzana 2, Sitio 1, por el peligro inminente de derrumbe en los términos señalados en el Informe Técnico de Demolición N° 1239, de fecha 04 de febrero de 2011, de la Dirección de Obras Municipales, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

2.- Déjese constancia que dicha demolición es por cuenta del propietario del inmueble.

3.- Cúmplase por la Dirección de Obras Municipales las medidas necesarias y suficientes para dar cumplimiento a la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTOR ROLACK TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ALCALDE

LUIS PLAZA SANCHEZ
A L C A L D E

25.02.2011
HRP/OLT/JTF
Distribución:
- **Dirección de Obras Municipales – Dirección de Desarrollo Comunitario-Alcaldía – Control -Archivo Municipal**